

**Dr. Manuel Ramiro Hernández****Comentario del Editor**

**E**l artículo que se incluye en este número “Comentarios sobre ciertas afirmaciones en algunos libros y revistas médicas mexicanas” del Dr. Guillermo Murillo-Godínez, aparece un poco a pesar de la opinión de algunos de nuestros revisores, quienes comentaron que las críticas emitidas en el mismo tenían poco de creativo. Sin embargo, como contiene comentarios y críticas precisas sobre *Medicina Interna de México* decidí incluirlo y a continuación hacer algunos comentarios particulares.

Primero que nada habrá que decir que la revisión de los manuscritos y su corrección debe hacerse siempre con mucho cuidado y mucho respeto, porque de ninguna manera esta revisión tiene o debe tener funciones de censura.

En el escrito de Murillo-Godínez se meten en el mismo saco errores de imprenta como confundir o equivocarse entre cirugía intracelular con cirugía intraocular, seguramente como un error de imprenta. Con cuestiones semánticas intrascendentes, porque no conducen a confusiones conceptuales, como llamar hemograma o biometría hemática a la prueba que mide las concentraciones y características de leucocitos, plaquetas y glóbulos rojos, llamando barbarismo a la palabra biometría, siendo ésta aceptada por la Academia de la Lengua en su diccionario y sobre todo aceptada por su amplísimo uso en la práctica cotidiana; el grupo de los Laboratorios Clínicos de Puebla aceptó los comentarios que en su momento hicimos al respecto. Quizá también resulte ocioso tratar de cambiar el término tan ampliamente aceptado de anemia por el de oligoemia, la cita que refiere Murillo-Godínez es de 1935.

En otro de los espacios del escrito el autor se refiere a la afirmación que el autor de un editorial hace acerca de la mejor prueba para medir la filtración glomerular, desde

luego se puede estar o no de acuerdo, pero es un comentario de un experto que no amerita ni acepta censura, aunque puede aceptar la discusión y para eso la revista en que se publicó tiene la sección de cartas al editor, por cierto tan utilizada por Murillo-Godínez.

La crítica acerca de los mecanismos relacionados entre AINEs y diabetes mellitus e hipertensión arterial no me parece que tenga sustento y mucho menos que amerite la participación de un grupo de censura por arriba del grupo de revisores expertos de las revistas donde aparecen los artículos a los que se refiere el autor.

Los libros son otro asunto, dado que son responsabilidad exclusiva del autor y quizás de la editorial, aunque ahora las editoriales acostumbran poner en la página legal o cuando mucho en la siguiente, una leyenda en la que se excluyen de la responsabilidad de lo publicado, la cual recae exclusivamente en los autores. Me parece que debe ser así, el éxito o el fracaso de un libro finalmente estriba en los contenidos que el libro expone. La participación de un grupo de censura y especialmente si éste es mercenario resultaría nefasto para la difusión del conocimiento. La participación de compañías privadas en la elaboración y difusión de las revistas científicas se ha extendido, habrá que esperar los resultados a los que conduce, además de la muy considerable elevación de los costos de producción que ya se han reflejado en los organismos patrocinadores de las revistas.

Las publicaciones médicas deben estar expuestas a la crítica y aceptarla y modificar o no su estilo, sus contenidos, haciendo las aclaraciones necesarias, después de un análisis concienzudo. El cuerpo de revisores constituye el más alto valor de una publicación periódica, el Comité Editorial es el organismo que evalúa el día a día de la revista y el Consejo Editorial el que marca el rumbo de la misma. Si a estos le vamos a colocar un organismo de vigilancia supremo, a este deberíamos colocarle otro por encima y así sucesivamente hasta llegar a un inquisidor que seguramente se equivocaría en todo. Sin negar que pueden existir errores que deben ser corregidos con la ayuda y crítica de los lectores que (me equivoqué arriba) constituyen el valor más preciado de una revista.

---

## Carta al Editor

Con relación al reciente reporte de un caso de la enfermedad de Kikuchi-Fujimoto en México (1):

En el resumen del artículo en cuestión dice: "...La enfermedad de Kikuchi-Fujimoto es un padecimiento poco conocido en nuestro país..." y, en las conclusiones del mismo dice: "...Se desconoce la incidencia en nuestro país, por el desconocimiento de esta enfermedad...". Por lo anterior y dado también que en el título del artículo se habla de *revisión de la bibliografía*, quizá hubiera sido prudente por lo menos citar las referencias de los al parecer 21 casos (contando el caso más reciente, objeto del reporte mencionado) de la enfermedad que se han publicado en México (2,3,4,5,6,7,8)

- (1) Jaramillo-Ramírez H, Morales MA, Marín ME. Enfermedad de Kikuchi Fujimoto: reporte de un caso y revisión de la bibliografía. *Med Int Mex* 2011;27(4):403-405
- (2) Xibillé D, Serrano F. Lupus eritematoso sistémico (LES) y linfadenitis de Kikuchi: Reporte de un caso. *Rev Mex Reumat* 2004;19(1):73-74
- (3) Xibillé FD, Serrano MFJ, Mondragón FV. Posible enfermedad de Kikuchi-Fujimoto asociada a lupus eritematoso sistémico: reporte de un caso. *Rev Mex Reumat* 2004;19(4):297-300
- (4) Camacho-Badilla K, Cañas-Coto A, Soriano-Fallas A, Carranza-Portocarrero A, Ávila-Agüero ML. Enfermedad de Kikuchi-Fujimoto en pediatría. Reporte de un caso y revisión de la literatura. *Gac Med Mex* 2005;141(1):53-56
- (5) Pallares-Trujillo VC, Hernández-Delgado L, Estrada-Moscoso I, Flores-Nava G, Lavalle-Villalobos A. Linfadenitis histiocítica necrosante (enfermedad de Kikuchi-Fujimoto). *Bol Med Hosp Infant Mex* 2005 mar.-abr.;62(2):136-140
- (6) Gutiérrez-Castro M, De León-Bojorge B, Cuesta-Mejías T, Baquera-Heredia J, Padilla-Rodríguez A, Ortiz-Hidalgo C. Enfermedad de Kikuchi-Fujimoto (linfadenitis histiocítica necrosante). Estudio clinicopatológico e inmunohistoquímico de 14 casos y su diagnóstico diferencial con otras linfadenitis necrosantes reactivas y neoplásicas. *Rev Invest Clin (Mex)* 2006 sept.-oct.;58(5):441-449
- (7) Morales CM, Núñez ZG, Pérez BN, Ladrón de Guevara MM. Enfermedad de Kikuchi-Fujimoto: comunicación de un caso y revisión de la bibliografía. *An ORL Mex* 2008;53(1):35-40
- (8) Quintana QM, Flores RO, Ruiz SS. Enfermedad de Kikuchi-Fujimoto: reporte de un caso. *Med Int Mex* 2011;27(1):93-96

Atentamente  
**Guillermo Murillo-Godínez**  
tlmx2167747@prodigy.net.mx